

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado por dos veces la notificación del acto administrativo que se relaciona en la relación adjunta en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Queda advertido que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su competencia se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

1. Inicio de expediente sancionador a don José Ignacio Gómez Sánchez, con documento nacional de identidad número 2896651-S y último domicilio conocido en la calle San Asturio Serrano, número 19, quinto D, 28802 Alcalá de Henares (Madrid). Expediente: 2009598 DA 709, de 16 de diciembre de 2009, por infracción de carácter grave al artículo 13.2.c) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

2. Inicio de expediente sancionador a doña Stefanya Krasimirova Krasteva, con número de identificación de extranjería X-5495324-A y último domicilio conocido en la calle Diego Ros y Medrano, número 14, tercero A, 28806 Alcalá de Henares (Madrid). Expediente: 2009608 DA 712, de 16 de diciembre de 2009, por infracción de carácter grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

3. Inicio de expediente sancionador a don Ángel Muñoz Gabarre, con documento nacional de identidad número 29147732-Q y último domicilio conocido en la calle Jardines, número 3, Alfaro (La Rioja). Expediente: 2009609, incoado por DA 711, de 16 de diciembre de 2009, por infracción de carácter grave al artículo 55.b).2 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos y por infracción de carácter leve al artículo 3.1 de la Ley 1/1999, de la Protección de Animales Domésticos.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación mediante envíos por carta certificada y con aviso de recibo sin que en ninguna ocasión haya sido posible la misma.

Se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para continuar con el procedimiento administrativo abierto.

Alcalá de Henares, a 5 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Jesús Domínguez Picazo.

(02/3.869/10)